

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°259
CONCEJO MUNICIPAL
18.05.2022**

Siendo las 09.57 horas el Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios y de la patria, se encuentran presentes los Concejales Sres.:

- **Carlos Alarcón**
- **Yoana Ovando**
- **Marcial Muñoz**
- **Marcela Miranda**
- **Claudio Sanhueza.**

Sr. Alcalde: informa que el motivo de esta sesión es porque la ley exige que se haga una propuesta de propaganda por el plebiscito nacional del 4 de septiembre del 2022 y también se conversará sobre el presupuesto de capacitación.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Señala que cada vez que hay un proceso eleccionario el Concejo debe decidir cuáles son los espacios públicos de la comuna en donde se autorizará instalar propaganda electoral. Se ha elaborado una planilla con lugares y con una propuesta que debe ser aprobada por el concejo, la que puede estar sujeta a modificaciones según lo que opine el Concejo.

Esos son los 12 puntos que se están proponiendo, se basan en lo aprobado por Concejos anteriores que tomaron la decisión de no tener propaganda política en las plazas de Fresia, Tegualda y Parga, la propuesta para este caso se basa en otro formato, no es el mismo de la elección Municipal y presidencial pasadas.

Si el concejo estima puede cambiar esos criterios y sugerir esos lugares.

Sr. Alcalde: Lo que si sería bueno sería volver a repetir el tema de la salida de la lechera porque siempre han existido varias dudas.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Desde el cruce de Las Beatas a Fresia por la vereda norte hasta el pasaje Santana es lo que se ha propuesto.

Si hay un candidato que instale en la vereda del frente es de su propia responsabilidad, el Servel fiscaliza sin aviso o cualquier ciudadano puede hacer la denuncia correspondiente.

Sr. Alcalde: Hay que dejarlo definido hasta donde va a llegar.

Sra. Miranda: Por ejemplo, en sector Las Beatas no especifican el lado.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Como se indica es la vereda al costado por donde se entra a Fresia.

Sr. Alcalde: Lo que hay que dejar claro en pasaje Santana o Bórquez.

Sr. Alarcón: Hay que dejarlo más explícito,

considera que un buen tramo es desde la estación Schell hasta Santana.

Sr. Muñoz: Encuentra correcta la opinión del concejal Alarcón porque el tramo del cruce hasta la bodega de Giacomozzi es muy poco que se utiliza como propaganda.

Sr. Alarcón: Hay que considera que hay un tramo distante de estacionamiento habilitado para el cementerio y cuando no hay donde estacionar la gente se estaciona en la vereda, en la eventualidad que haya funeral hay que ver esa parte.

Sr. Alcalde: Habría que dejarlo especificado desde la Shell al pasaje Santana.

Sr. Alarcón: Es importante que nosotros lo dejemos estipulado en el documento de manera clara, y si los candidatos no entienden es problema es de ellos.

Sra. Ovando: Encuentra que es un espacio suficiente para colocar los letreros y no causa mayores inconvenientes en el trayecto mencionado.

Sr. Alcalde: Esto es para esta elección, seguramente cuando haya otras votaciones habrá que votar nuevamente.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Efectivamente para cada elección el Servicio Electoral solicita que se definan los espacios, en este caso hay que considerar que son dos opciones apruebo o rechazo.

Sr. Alcalde: La plaza que estaría autorizada sería la de al frente donde don lolo.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Si, El Trébol y Villa Estación.

Sr. Alcalde: Estaba pensando que esas igual la podían eliminar, porque están los accesos que son los más importantes y opina eliminar villa El Trébol y Estación.

Ofrece la palabra.

Sr. Alarcón: Respecto a Villa El Trébol menciona que ese espacio siempre fue estrecho, en Villa Estación los letreros nunca fueron instalados, desde calle Muñoz hasta la salida en donde está la garita y ahora ese tramo se extiende.

Sra. Miranda: Acoge la solicitud que hace el alcalde, considerando que esta vuelta hay dos alternativas, le gusta la sugerencia.

Sra. Ovando: Su propuesta sería incorporar a Calle Vasconia o camino a Frutillar, desde los España a negocio Srta. Nora Roa.

Sr. Alarcón: Sería un tramo más visible, lo que se busca que la gente vea la publicidad, sugiere que podría servir desde estadio hasta donde vive la Sra. Marilén Gallardo.

Sra. Ovando: Estamos hablando desde el cruce de Pichi Maule hasta Tegualda, puede quedar abierto lo importante el sector.

Sr. Alcalde: Desde cruce Pichi Maule hasta la entrada de Los Volcanes y Vasconia a camino a Frutillar. Habría que integrar los sectores mencionado.

Sra. Ovando: Habría que dejarla especificado desde el puente El Toro hasta el túnel y Vasconia de los España y Nora Roa.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: De acuerdo a lo que se ha planteado se elimina el espacio de calles Estadio y se incorpora Vasconia desde la ruta V30 con V46 hasta calle Estadio por el lado del recinto de la ex estación, también se incorpora ruta V30 hasta el puente El Toro.

Sr. Alcalde: Somete a votación la propuesta de espacios públicos autorizados para la propaganda electoral del plebiscito.

ACUERDO N° 3.453

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR AUTORIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE INDICAN CON LA FINALIDAD REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL 2022.

Nombre de plazas, parques u otros espacios públicos	Tipo de espacio público	Calles que delimitan el espacio propuesto	Metros lineales útiles	Referencias y/u observaciones
Sector 1 Las Beatas	EP	Ruta V 300 hasta Pasaje Santana	942	Área verde junto a acera en dirección a Fresia
Sector 2 calle Alberto Edwards	EP	Santa María hasta límite urbano	576	Área verde desde garita hasta calle Santa María en dirección a Fresia.
Sector 3 calle Los Carrera	EP	Los Carrera en toda su extensión	683	Área verde acera sur de calle Los Carrera
Sector 4 Ruta V 46	EP	Circunvalación hasta calle Padre Bruno Ganswindt	1.000	Área verde junto a la calzada en dirección a Fresia
Sector 5 calle San Carlos	EP	Pasaje Temuco hasta calle 21 de mayo	287	Área verde en acera sur de calle San Carlos
Sector 6 calle Vasconia, Tegualda	EP	Intersección Ruta V 46 con Ruta V 20 hasta calle Estadio	633	Área verde junto a la calzada en dirección a Tegualda
Sector 7 ruta U 96 V, Tegualda	EP	Calle Maule hasta calle Volcán Osorno	1.117	Área verde en acera oeste en dirección a Tegualda
Sector 8 calle O'Higgins	EP	Calle Maule hasta sector Acopio Lechero de Tegualda	105	Área verde en acera norte en salida de Tegualda
Sector 9 ruta V 20	EP	Intersección Ruta V 46 con Ruta V 20 hasta límite comunal puente río El Toro	976	Área verde junto a calzada en dirección a Tegualda
Sector 10 Estadio de Parga	EP	Ruta V 290 hasta intersección con Ruta V 46	818	Área verde en acera este en salida de Parga
Sector 11 ruta V 46 Variante Parga	EP	Intersección de ruta V 46 con ruta V 304 hasta puente sobre río Lllico	296	Área verde junto a la calzada en dirección al norte

Sr. alcalde: Ustedes tienen una propuesta sobre el presupuesto de capacitación, el que está a cargo de administrar es el alcalde, pero se conversará el tema.

Ofrece la palabra a los concejales, esa plata es dinero municipal y hay que aclarar el tema porque los recursos son administrados por el alcalde de la comuna, pero planteen su propuesta para después conversarlo con el asesor jurídico.

Ofrece la palabra al Secretario Municipal

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Da a entender que los concejales no tienen atribuciones para decidir en materia financiera salvo si se trata de una propuesta del alcalde,

en este caso se puede hacer una modificación presupuestaria y con el voto de concejo está todo bien.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a los concejales.

Sr. Alarcón: Presentó una solicitud, hace años atrás fue bombero por lo que tiene un vínculo con bomberos, comparte que la situación financiera no ha sido fácil de llevarla a cabo, cada uno tiene una visión del área que quiere apoyar,

Sra. Ovando: Es un tema sensible antes no había recursos para capacitaciones, todas las organizaciones de la comuna necesitan recursos, pero nuestra comuna es pequeña, los recursos no son nuestros, sino que son fondos municipales, pero nosotros no somos los profesionales para poder definir que organización necesita, es una incertidumbre cree que no le corresponde, eso le corresponde a la administración. Es difícil nombrar alguna organización porque todas necesitan.

Sra. Miranda: Menciona que este tema se viene hablando hace tiempo en esa ocasión la gran mayoría estaba de acuerdo, no es que no queramos capacitarnos, para ser más armónica los recursos se debería dejar que usted lo administre porque quizás nos puede provocar un cierto problema, por su parte propone destinar recursos al Departamento Social es el que más recursos necesita.

Menciona que en su caso los dispondría en arreglos de camino rurales.

Sr. Muñoz: Fue uno de los concejales que estaba de acuerdo que dispongamos de un 50%, si tengo la posibilidad de disponer el dinero tenía destinado \$1.000.000 a bomberos y \$1.000.000 a la sede de Llico Bajo porque a esta altura es inhumano que la ronda médica atiende en ese lugar.

Sr. Sanhueza: Agradece su disposición en esta mesa él no se capacitará y plantea que la totalidad de los recursos que le corresponden vayan a donde uno piensa, deberíamos decidir a quiénes van a apoyar y votarlo.

Sr. Alcalde: El día de ayer manifestó que quería apoyar al programa de Chile Crece Contigo y así exponer la propuesta al asesor y conversarla más adelante.

Sr. Sanhueza: Propone \$1.000.000 para el Programa Chile Crece Contigo, \$1.000.000 para Asociación de Fútbol de Fresia (ANFA) y \$1.000.000 para Asociación de Fútbol Rural (FENFUR)

Sr. Alcalde: Se conversará con el Asesor Jurídico, Director de Control y Directora de Finanzas y traerá una propuesta para cada opinión, hay que ser lo más equitativo posible.

Sra. Ovando: Es difícil dar nombre de una organización puede tener más necesidades que otra porque todas necesitan, al igual que Bomberos, mejorar los caminos o ayuda social, son recursos municipales y la administración es la que debe decidir porque se trata de dinero municipal.

Sr. Alcalde: Reitera que se conversará con el Asesor Jurídico, Director de Control y Directora de Finanzas y traerá una propuesta para cada opinión, hay que ser lo más equitativo posible.

El APR San Nicolás necesita un estudio para ver si hay agua o no en el sector porque los estudios para el proyecto se hicieron hace ya mucho tiempo.

Sra. Ovando: Solicita dejar en acta quién actuará como dirigente que nos va a representar como concejales y además debe fijarse el día y hora de atención de los concejales en la oficina correspondiente.

Por votación unánime se elige como representante y/o dirigente del Concejo ante instancias regionales o nacionales a la Sra. Yoanna Ovando Nopai.

Todos se ponen de acuerdo en el día y horario que tendrán para la atención de público en la oficina de concejales ubicada en el tercer piso del Edificio Consistorial.

Concejal C. Alarcón	Lunes de 09 a 13.00
Concejal M. Barrientos	Martes de 09.00 a 13.00
Concejal Y. Ovando	Viernes de 09 a 13.00
Concejal M. Muñoz	Miércoles 09.00 A 13.00
Concejal M. Miranda	Jueves 09.00 A 13.00
Concejal C. Sanhueza	Martes 15.00 a 17.00

Sr. Alcalde: Señala que dicha información se publicará en la página web de la municipalidad.

Siendo las 11.22 horas da por finalizada la sesión.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



J. MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA
 ALCALDE